



BX4212
A7
c.1

85

BX4212
A7
c.1

85

V
922
A



1080020832

B X 4 R 12
A 7

Sin prebenda
EL DR. D. JUAN BAUTISTA DE ARE-
CHEDERETA, prebendado de la santa Iglesia
metropolitana de México, y vicario general
de los conventos de religiosas de su diócesis
por el ilustrísimo y venerable señor dean y
cabildo gobernador de ella.

1825
Capilla Alfonsina
Universidad
A las RR. MM. preladas y religiosas de los con-
ventos sujetos à la filiacion ordinaria del arzobis-
pado de Mexico.



La paz, y gracia de nuestro Señor Jesucristo.

Mis muy amadas y venerables hijas. Como to-
dos los establecimientos humanos siendo hechuras del
hombre por su naturaleza fragil y delesnable, es
preciso que con el transcurso del tiempo tengan va-
riaciones aun en su misma substancia siguiendo el
orden natural de edades, ya para su acrecentamien-
to, y ya despues para su disminucion, necesitando
en el intermedio de muchos y eficaces auxilios que
cooperen à su conservacion y subsistencia. Las ins-
tituciones religiosas, sujetándose tambien à esta ley
no han podido mantenerse en aquella primitiva ob-
servancia y fervor en que las establecieron sus ilus-
tres y venerables fundadores.

Por esta razon ha sido necesario el que nues-
tra santa madre la Iglesia, que ve con el mayor amor
esta porcion selecta en el rebaño de Jesucristo, ha-
ya dictado frecuentemente las mas sabias y piadosas
providencias para custodiar de las garras feroces del

44942

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
En la Biblioteca Valverde y Teller